## ECONOMIST & JURIST



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



## La Justicia deniega devolver la tutela de un menor a su madre, por presentar ésta síntomas psicóticos

El Tribunal Supremo ratifica la imposibilidad de permitir que una madre que presenta síntomas psicóticos y se niega a tomarse la medicación prescrita por el área de salud mental, recupere la plena patria potestad de su hijo.

La Sala de lo Civil afirma en la sentencia (disponible en el botón 'descargar resolución') que la mujer no ofrece garantías de estabilidad psíquica y emocional, por lo que acordar el retorno del menor a su familia de origen sería incompatible con <u>las medidas más favorables al interés del menor</u> como es su desarrollo físico, intelectivo e integración social.

## Los hechos

La sentencia llega a raíz de que la Comisión de Tutela del Menor de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la Comunidad de Madrid declarase la situación de desamparo del menor tras su nacimiento y cediendo provisionalmente la custodia del niño a una familia de acogida.

Este medida fue adoptada de urgencia a la vista del estado de la madre que, **tras dar a luz fue** valorada en la unidad de ...

